22 de Mayo de 2006 | Universidad de Granada | Diario Médico

DIARIO MEDICO.COM

BUSCAR BÚSQUEDA AVANZ

| Congresos | Archivo | Empleo | Quién es quién | Tienda | DM Móvil | Documentos | Formación | Medline | Newsletter

Diariomedico.com > Secciones

Ir a > ÁREA PROFESIONAL · ÁREA CIENTÍ

SECCIONES
SANIDAD
PROFESIÓN
NORMATIVA
GESTIÓN
ENTORNO
MEDICINA
INTERNET
DM HOY
ASESOR
TECNOLOGÍA
ESPECIALES
ENTREVISTAS
INVESTIGAR EN EUROPA
BLOGS
ENCUESTAS
CONGRESOS ON-LINE
MULTIMEDIA
RSS [NUEVO]

# NORMATIVA

[ Envíe esta noticia ] [ Imprimir ] [ Feedback ]

22/05/2006

Redacción

## Los nombramientos en la Deontológica, pendientes del visto bueno de la Asamblea

La Comisión Permanente de la Organización Médica Colegial ha acordado remitir los nuevos nombramientos del Comité Permanente de la Comisión de Deontología a la próxima Asamblea General para su ratificación, según ha comunicado la entidad colegial.

La Comisión de Deontología de la OMC ha elegido a los cuatros miembros de su comité permanente, obteniendo un mayor número de votos, y con ello la presidencia, Rogelio Altisent, secretario de la Comisión de Deontología del Colegio de Médicos de Zaragoza y miembro de la Comisión de í‰tica del Comité Permanente de Médicos Europeos.

Los nuevos miembros

El resto del comité está formado por Jacinto Batiz, presidente de la Comisión de Deontología del Colegio de Médicos de Vizcaya; Antonio Galbis, presidente de la Comisión de Deontología del Colegio de Médicos de Sevilla, y Enrique Villanueva, catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Granada.

La ratificación de estos nombramientos en la reunión de la próxima Asamblea General de la organización colegial -cuya fecha de celebración aún no se ha dado a conocer- supondría un relevo en la presidencia de la Comisión de Deontología de dicha entidad, pues Rogelio Altisent sustituiría al presidente saliente, Rafael Muñoz Garrido.

ESPECIALIDADES Especialidades

CORREO FARMACÉUTICO.COM ONDASALUD.COM Iber-X INSIDE

© Recoletos Grupo de Comunicación. Aviso Legal. Quiénes somos. Publicidad.

La información que figura en esta página web, está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que requiere una formación especializada para su correcta interpretación. S.V.P. nº 712-L-CM concedida por la

| 22 de Mayo de 2006 | Universidad de Granada | Diario Médico |
|---|---|---|

Comunidad de Madrid, autoridad competente en la materia, el 10 de junio de 1997.